	CORPORACION DEPARTAMENTAL DE RECREACION NIT 800.215.293-7	CÓDIGO	FO-GAF-PG-08
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/02/2022
		PÁGINA	1 de 1

CIRCULAR N° 13 - 2023

Santiago de Cali, 20 de octubre del 2023

PARA: Contratistas, proveedores y partes interesadas en general.


ASUNTO: Lineamientos para la solicitud de certificados de retenciones para personas jurídicas y certificados de Ingresos y retenciones para personas naturales.

Cordial saludo.

En aras de generar una respuesta oportuna en la solicitud de los certificados de retenciones para personas jurídicas y certificados de ingresos y retenciones para personas naturales, me permito informar los lineamientos que se requieren sean tenidos en cuenta al momento de realizar la respectiva petición.

1. El canal dispuesto para la solicitud y entrega de los certificados de retenciones y certificado de Ingresos y retenciones es el correo electrónico contabilidad@recreavalle.com.
2. Al momento de realizar la solicitud vía correo electrónico, en este se debe especificar como mínimo los siguientes datos:
 - Nombres y apellidos completos de la persona u organización que requiere la certificación.
 - Número de documento de identificación de la persona u organización (para el caso de personas jurídicas, el número de identificación tributaria – NIT).
 - Detallar el proyecto al que pertenece o perteneció según corresponda (En caso de que aplique).
 - Especificar el periodo o el año gravable del cual se requiere la certificación (mes y año).

Cabe detallar que el tiempo estipulado para la expedición de los certificados de ingresos y retenciones es de 10 (diez) días hábiles desde la recepción de la solicitud a través del canal dispuesto.

	CORPORACION DEPARTAMENTAL DE RECREACION NIT 800.215.293-7	CÓDIGO	FO-GAF-PG-08
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/02/2022
		PÁGINA	2 de 1

Se recomienda hacer uso racional de este tipo de certificaciones, solicitando estrictamente las que se consideren necesarias.

Muchas gracias por su atención.

Cordialmente,



WILBER YAIR ASPRILLA LAGAREJO
Gerente

Elaboro: Leyda Cristina Cortés 

Reviso: José Luis Cuadros Muñoz. 